



Asunción, 19 de diciembre de 2022.

Doctor

Abg. Oscar Elizeche Landó- Director de la Dirección General de Derecho de Autor

DINAPI

Presente

David Herminio Portillo Bianciotto y Guido Alberto Cheaib Núñez, Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la entidad Autores Paraguayos Asociados (APA) tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación a el pago de las regalías correspondientes a los cuatrimestres de Julio 2022 a Octubre 2022, a fin de remitir cuanto sigue;

1. Resolución CD 2021/2024 N°70/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022 –“**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS NETOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2022 A OCTUBRE 2022**”
2. Resolución CD 2021/2024 N°71/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022 – “**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CUATRIMESTRE DE JULIO 2022 A OCTUBRE 2022.**”
3. Resolución CD 2021/2022 N° 72 /2022 de fecha 19 de diciembre del 2022 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE REGALÍAS DE LAS OBRAS NO IDENTIFICADAS- ONI'S.**
4. Resolución CD 2021/2024 N° 73 /2022 de fecha 19 de diciembre del 2022 –“**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE REGALIAS CORRESPONDIENTES AL CUATRIMESTRE JULIO 2022 A OCTUBRE 2022**”

Sin otro particular y poniéndonos a su entera disposición para brindar cualquier aclaración nos despedimos muy cordialmente.

Guido Alberto Cheaib Núñez
Secretario de la Comisión Directiva
Autores Paraguayos Asociados

David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente de la Comisión Directiva



CC: Doctor Abg. Joel Talavera -Director Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI)
Doctora Abg. Fátima Argüello- Directora de la Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva.

Bella Franco
20-12-22

